



## REGISTRO DE ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna ha elaborado este registro de actividades de tratamiento (RAT) en cumplimiento del artículo 30.1 del Reglamento (UE) 679/2016 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (GDPR) y del artículo 31 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).

La creación y el mantenimiento de este registro de actividades de tratamiento sirve para demostrar la conformidad con el RGPD y proporciona las evidencias para acreditar su cumplimiento, de conformidad con el principio de responsabilidad proactiva establecido en el artículo 5.2 del GDPR.

De acuerdo con la normativa de régimen local, el Ayuntamiento presta servicios públicos vinculados con las diferentes competencias o funciones propias. Cualquiera de las actividades en las que consten datos de carácter personal implica un tratamiento de datos que se puede realizar de forma no automatizada o automatizada, parcial o totalmente. Por lo tanto, este registro de actividades de tratamiento recoge la información relativa a los tratamientos que son responsabilidad del Ayuntamiento.

### Identificación del responsable de tratamiento

Nombre	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna	Calle Obispo Rey Redondo, 1 - 38201 San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz De Tenerife) ESPAÑA	922 60 11 00	Organiza-calidad@lalaguna.es

### Inventario de las actividades de tratamiento en calidad de responsable

Tratamiento	Descripción
ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONCEJALES	Datos de los órganos de gobierno y concejales del Ayuntamiento
HACIENDA PÚBLICA	Datos para la gestión contable del Ayuntamiento y los Organismos autónomos que dependen del mismo
TRIBUTOS	Datos fiscales de ciudadanos para las remesas de impuestos y sus respectivos cobros IAE (Impuesto de Actividades), IBI (Impuesto Bienes Inmuebles), IIVT (Impuesto Incremento Valor Terreno) y otras Tasas municipales

FISCAL Y CONTABLE	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetos a la actividad económica (trabajadores, proveedores y contratistas)
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO DEL AYUNTAMIENTO	Datos relativos a los procedimientos económico-administrativos.
CIUDADANOS	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este
PADRÓN MUNICIPAL	Gestión de los datos relativos a los habitantes del municipio para las finalidades propias de la Ley que regula el Padrón Municipal (Ley de Bases del Régimen Local)
SANCIONES ADMINISTRATIVAS	Datos para la gestión contable de sanciones recibidas o emitidas por incumplimientos administrativos
PERSONAL: NÓMINAS Y RR HH	Datos para la confección y gestión de las nóminas de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo (Normativa de Función Pública Aplicable)
PERSONAL: PRL Y PROTECCIÓN DE DATOS	Gestión de la prevención de riesgos laborales y protección de datos personales de los empleados
PERSONAL: FORMACIÓN Y BECAS	Gestión de becas y cursos formativos y del personal inscrito a los mismos para mejorar la actividad, el perfil o la inserción laboral
PERSONAL: BOLSA DE TRABAJO, CV Y PRÁCTICAS	Gestión de candidatos para la cobertura de puestos de trabajo mediante la incorporación a los procesos de selección de personal y ocupación de puestos vacantes y sus prácticas
PERSONAL: EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	Sistema de información para poner en conocimiento la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa general que fuera aplicable a la organización en tema laboral
REGISTRO DE ENTIDADES Y EMPRESAS	Registro de entidades y empresas que se dan de alta en el municipio
REGISTRO DE DOCUMENTOS	Registro de entradas y salidas de los documentos presentados en el Ayuntamiento
REGISTRO DEL CENSO DE ANIMALES	Registro y control de animales peligrosos y domésticos residentes al municipio
REGISTRO DE VIVIENDAS TURÍSTICAS	Registro de casas rurales o pisos dedicados al turismo
DERECHOS DEL INTERESADO	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR
VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD	Registro, gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos.
ATENCIÓN CIUDADANA, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este y atención a reclamaciones y sugerencias
CULTURA, TURISMO Y FIESTAS	Gestión de servicios personales efectuados por diversos departamentos de cultura, turismo y promoción ciudadana (biblioteca, auditorio...)
DEPORTES, PISCINA Y PABELLÓN DEPORTIVO, MERCADO MUNICIPAL	Gestión de las actividades que organiza el Ayuntamiento en espacios públicos y clubs deportivos
CEMENTERIO	Gestión de datos relativos a los habitantes para la gestión del cementerio y derechos funerarios
AYUDAS Y SUBVENCIONES	Gestión de tramitaciones para servicios de personas, asociaciones, comercios ...

SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los servicios sociales del municipio
SERVICIOS SOCIALES A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	Gestión de servicios sociales personales efectuados por varios departamentos de infancia y juventud
SERVICIOS SOCIALES A MAYORES Y DEPENDENCIA	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a personas mayores y personas con discapacidad
SERVICIOS SOCIALES A LA MIGRACIÓN	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a personas migrantes
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A LA MUJER	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y seguridad a la mujer
SERVICIOS SOCIALES AL COLECTIVO LGTBIQ+	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a lesbianas, transexuales, gays, bisexuales, intersexuales, queer y cualquier otro tipo de orientación sexual o identidad de género
SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICIONES	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios, actividades sociales y seguimientos de procesos de desintoxicación
VOLUNTARIOS	Organización de actividades sociales. Personas, socias o no, que colaboran en la organización de las actividades de la asociación o públicas del Ayuntamiento
AUDIOVISUALES	Gestión publicitaria audiovisual. Incluye imágenes (foto/vídeo) y sonido (voz) de personas
AUDIOVISUALES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS	Gestión publicitaria audiovisual. Incluye imágenes (foto/vídeo) y sonido (voz) de personas obtenidas en lugares de acceso público
CONTACTOS, COMUNICACIÓN Y PRENSA	Comunicación, información y gestión sobre servicios, actividades, noticias, etc. Incluye contactos web y redes sociales
GUARDERÍA MUNICIPAL	Gestión de los servicios de guardería, incluyen datos de salud relativas a la atención y en las dietas de los niños
ESCUELA DE ADULTOS Y DE MÚSICA	Gestión de formación para las titulaciones de graduados, postgraduados, másteres, etc. suscritos a la enseñanza pública y formación musical
GESTIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Gestión de los alumnos y profesorado del centro escolar y datos de los participantes en actividades extraescolares.
VIDEOVIGILANCIA	Grabación visual de personas por motivos de seguridad
POLICÍA LOCAL	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local
REGISTRO POLICIAL DE INTERVENCIONES	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local (investigación, accidentes, violencia, sanciones, detenciones...)
REGISTRO POLICIAL DE LLAMADAS Y PRESENCIA	Registro de llamadas y de presencia para la atención de seguridad ciudadana
AUTORIZACIÓN DE OBRA PÚBLICA	Gestión y tramitación de autorizaciones en vía pública
REGISTRO POLICIAL DE PERMISOS DE ARMAS	Gestión de datos referentes al permiso y uso de armas
LABORAL Y RR. HH.	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en la organización
REGISTRO JORNADA LABORAL Y CONTROL HORARIO	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo Registro y control de entradas y salidas de los empleados a las instalaciones

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	Gestión de la prevención de riesgos laborales de los empleados
EMBARGO DE NÓMINAS	Gestión de embargos solicitados por la Administración
PROVEEDORES	Gestión comercial y administrativa con proveedores. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales
FISCAL Y CONTABLE	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetas a la actividad económica
CONTACTOS	Comunicación, información y gestión sobre productos y servicios. Incluye contactos web y redes sociales
CONTRATACIÓN	Gestión y tramitación de pliegos y expedientes de contratación, así como la formalización, desarrollo y ejecución de los contratos
GESTIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS	Gestión de convenios y encomiendas suscritos por el Ayuntamiento para el desarrollo y ejecución de sus competencias, así como la tramitación de las actuaciones previstas en los mismos.
RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL	Gestión de expedientes y procedimientos de responsabilidad patrimonial en el Ayuntamiento.
PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES	Gestión de procedimientos sancionadores y alegaciones contra denuncias por infracciones de ordenanzas municipales y demás normativa reguladora de las competencias del Ayuntamiento
ENTIDADES CIUDADANAS	Registro y gestión de entidades ciudadanas del municipio; gestión y tramitación de ayudas y subvenciones a entidades ciudadanas para la financiación de gastos de funcionamiento. Gestión de las entidades ciudadanas para garantizarles el ejercicio de los derechos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana
PARTICIPACION CIUDADANA	Gestionar y tramitar los procesos y procedimientos participativos promovidos por el Ayuntamiento, así como la organización y ejecución de los mismos. Entre estos fines se incluyen el planteamiento y realización de iniciativas, preguntas, comparecencias, sugerencias y aportaciones ciudadanas, así como el conocimiento de la tramitación y resultado de las mismas: gestión del portal de participación ciudadana; comunicación de novedades, nuevos procesos, informar y cursar invitaciones para participar en nuevos procesos participativos que sean convocados por el Ayuntamiento. Gestión de personas participantes en jornadas, charlas, formaciones y actividades análogas derivadas de procesos participativos para controlar el aforo o cupo de dicha actividad, así como para informar de cambios en fecha, hora o lugar de dichas actividades y trasladar los resultados del proceso participativo en el que se haya producido la intervención.
GESTION DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACION PARA LA PROTECCION DE INFORMANTES	Otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre alguna de las acciones u omisiones a que se refiere la normativa reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción
RECLAMACIONES CONSUMO (OMIC)	Recepción y tramitación de las reclamaciones en materia de consumo que se presenten directamente por las personas consumidoras propiciando sistemas de resolución voluntaria o extrajudicial.
TABLON DE EDICTOS	Gestión del tablón de edictos municipal. Tramitación de solicitudes para la publicación en el tablón de edictos municipal de los actos y comunicaciones que deban publicarse por disposición legal o reglamentaria
MATRIMONIO CIVIL	Gestión y celebración de uniones matrimoniales en el Ayuntamiento.
TESORERIA Y CONTABILIDAD	Gestión contable y de tesorería del Ayuntamiento. Contabilización de los derechos, ingresos, gastos y pagos y sus modificaciones.
GESTIÓN DE RESIDUOS	Gestión de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria

ACTIVIDAD DE TAXI	Tramitación de los expedientes vinculados con las licencias de auto taxis (rescates, renovaciones, sanciones). Gestión e inspección de los permisos de conducción municipal de auto taxi en el municipio. Gestión y tramitación de subvenciones destinadas al sector del taxi. Registro y gestión para la elección de representantes en la mesa del taxi del municipio de La Laguna.
GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA	Gestión económica, financiera y presupuestaria del Ayuntamiento. Fiscalización de ingresos y gastos, realización de pagos correspondientes, elaboración del presupuesto, gestión de facturación, control presupuestario y gestión fiscal.
EMERGENCIAS	Atención y gestión de llamadas de emergencia en materia de seguridad pública.
PLANES DE EMERGENCIAS	Registro y gestión de Planes de emergencia y autoprotección, contra Incendios y de Evacuación de los edificios, locales y, en su caso, de lugares de amplia concurrencia, dedicados a actividades potencialmente peligrosas.
GESTIÓN DE PATRIMONIO	Gestión del inventario municipal de bienes y derechos y demás procedimientos y actividades realizados por el Ayuntamiento en relación con su patrimonio
SOPORTE A USUARIOS DE LA SEDE ELECTRÓNICA (Gestionada por Informática)	Gestión de las incidencias de los usuarios que se relacionan por medios electrónicos con el Ayuntamiento a través de la Sede Electrónica.
RESERVA DE ESPACIOS CULTURALES Y SALAS EXPOSITIVAS	Gestión y tramitación de reserva de espacios culturales gestionados por el Organismo Autónomo de Cultura. Gestión y tramitación de las solicitudes de espacios expositivos (salas de arte) del Organismo Autónomo de Cultura.

#### Actividades de tratamiento en calidad de responsable

ÓRGANOS DE GOBIERNO Y CONCEJALES	
<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos de los órganos de gobierno y concejales del Ayuntamiento
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Recursos humanos. Gestión de nóminas
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Cargos públicos
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	

Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registros públicos</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Otros órganos de la administración pública</li> <li>• Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## HACIENDA PÚBLICA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos para la gestión contable del Ayuntamiento y los Organismos autónomos que dependen del mismo
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa, Gestión económico-financiera pública, Gestión tributaria, inspección y recaudación, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</li> <li>• Otros órganos de la administración pública</li> <li>• Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## TRIBUTOS

<b>Tratamiento</b>
--------------------

Descripción	Datos fiscales de ciudadanos para las remesas de impuestos y sus respectivos cobros IAE (Impuesto de Actividades), IBI (Impuesto Bienes Inmuebles), IIVT (Impuesto Incremento Valor Terreno) y otras Tasas municipales
Finalidades	Gestión económico-financiera pública. Gestión tributaria, inspección y recaudación., Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>Administración tributaria</li> <li>Tribunal Económico Administrativo del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna</li> <li>Otros destinatarios de cesión: BASE</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## FISCAL Y CONTABLE

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetos a la actividad económica (trabajadores, proveedores y contratistas)
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores y usuarios
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictamen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales • Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de datos recabados en los procedimientos económico-administrativos.
Finalidades	Tramitar y resolver las reclamaciones económico-administrativas (y otros procedimientos económico-administrativos) interpuestas contra actos tributarios y de recaudación de ingresos de Derecho Público de competencia del Ayuntamiento de Madrid y entidades
Legitimación	• Cumplimiento de una obligación legal (Cumplimiento de las obligaciones legales (art. 6.1.c) del RGPD) previstas en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria y la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local). Interés público (Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de competencias públicas (art. 6.1.e) del RGPD) atribuidas al Tribunal Económico-Administrativo Municipal
Origen de los datos	Los interesados o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos/as- Propietarios/as o arrendatarios/as- Representantes legales- Contribuyentes y sujetos obligados- Personas de contacto- Solicitantes- Otro/s (Otro/s: Reclamantes/recurrentes)

Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos básicos: • Nombre y apellidos • Firma electrónica • Firma • Fecha de nacimiento • Matrícula de vehículo- Documento o número identificativo • NIF/NIE/Pasaporte/Carnet de conducir- Datos de contacto • Correo electrónico profesional • Dirección física • Número de teléfono • Correo electrónico personal- Datos sobre circunstancias sociales y/o personales • Nacionalidad • Lugar de nacimiento • Estado civil • Edad • Datos de familia • Propiedades, posesiones • Licencias, permisos y/o autorizaciones • Otros (Otro/s: Actividades y negocios.)- Datos académicos y profesionales • Profesión- Datos económicos o financieros • Ingresos -Rentas • Extractos bancarios • Subsidios • Inversiones y/o bienes patrimoniales • Planes de pensiones • Créditos, préstamos y/o avales • Datos económicos de nómina • Hipotecas • Deducciones impositivas y/o impuestos • Bienes y servicios suministrados por el/la afectado/a • Bienes y servicios recibidos por el/la afectado/a • Nóminas- Medios de pago • Licencias</li> </ul>
Categorías de datos especiales o penales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Datos de salud- Infracciones penales y/o administrativas</li> <li>Infracciones administrativas</li> </ul>
Otro tipo de datos	Actos de aplicación de los tributos. Actos de recaudación de ingresos de Derecho Público.)
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	Otras comunicaciones o cesiones. Destino de los datos: Órgano que dictó el acto impugnado (Ayto San Cristóbal de La Laguna). Detalle Legitimación: Arts. 25 LBRL; 213-248 LGT; 6.2.11.2 y 21 LOPD; 6.1c).e) Reglamento UE, Destino de los datos: Órganos competentes (incompetencia TEA La Laguna). Detalle Legitimación: Art 14 Ley 40/2015, 1 octubre. RJSP; 6.1 d) y e) Reglamento UE. Destino de los datos: Las demás obligatorias legalmente. Detalle Legitimación: Arts. 5.93-95 LGT; 20.132 LBRL; 6.2.11.2 y 21 LOPD; 6.1c).e)Reglamento UE
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

CIUDADANOS	
<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este
Finalidades	Gestión tributaria, inspección y recaudación.. Gestión económico-financiera pública. Gestión contable, fiscal y administrativa. Procedimiento administrativo. Publicaciones. Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales

<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

<b>PADRÓN MUNICIPAL</b>	
<b>Tratamiento</b>	

Descripción	Gestión de los datos relativos a los habitantes del municipio para las finalidades propias de la Ley que regula el Padrón Municipal (Ley de Bases del Régimen Local)
Finalidades	Padrón de habitantes. Fines de interés público basados en la legislación vigente. Fines estadísticos, históricos o científicos. Gestión del padrón según la Ley de Bases de Régimen Local y demás normativa aplicable
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Órganos judiciales</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Otros órganos de la administración pública</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
--	--

## SANCIONES ADMINISTRATIVAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos para la gestión contable de sanciones recibidas o emitidas por incumplimientos administrativos
Finalidades	Gestión sancionadora pública, Gestión económico-financiera pública, Gestión tributaria, inspección y recaudación., Procedimiento administrativo, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	Entidad privada, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Infracciones administrativas

<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Órganos judiciales</li> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## PERSONAL: NÓMINAS Y RR HH

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos para la confección y gestión de las nóminas de los funcionarios y personal laboral del Ayuntamiento y los Organismos Autónomos dependientes del mismo (Normativa de Función Pública Aplicable)
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión de nóminas
Legitimación	• Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictamen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Firma manual. Núm. de SS o mutualidad. Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Sindicatos y juntas de personal</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### PERSONAL: PRL Y PROTECCIÓN DE DATOS

<b>Tratamiento</b>
--------------------

Descripción	Gestión de la prevención de riesgos laborales y protección de datos personales de los empleados
Finalidades	Otras finalidades: PROTECCIÓN DE DATOS. Prevención de riesgos laborales servicio externo. PROTECCIÓN DE DATOS
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Firma manual. Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### PERSONAL: FORMACIÓN Y BECAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de becas y cursos formativos y del personal inscrito a los mismos para mejorar la actividad, el perfil o la inserción laboral
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria)
Legitimación	• Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados. Estudiantes. Solicitantes. Otros colectivos de interesados:
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de INVESTIGACIÓN histórica, estadística o científica
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna  
Calle Obispo Rey Redondo, 1 - 38201 San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz De Tenerife) ESPAÑA

Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros públicos</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### PERSONAL: BOLSA DE TRABAJO, CV Y PRÁCTICAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de candidatos para la cobertura de puestos de trabajo mediante la incorporación a los procesos de selección de personal y ocupación de puestos vacantes y sus prácticas
Finalidades	Recursos humanos
Legitimación	• Consentimiento INEQUÍVOCO mediante una clara acción del interesado (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados. Demandantes de empleo
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Firma manual. Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo. Información comercial
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### PERSONAL: EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Sistema de información para poner en conocimiento la comisión de actos o conductas que pudieran resultar contrarios a la normativa general que fuera aplicable a la organización en tema laboral
Finalidades	Recursos humanos. Denuncias internas
Legitimación	• Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR)

Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados y usuarios
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Otros tipos de datos: Actos o conductas contrarios a la normativa
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Notarios, abogados y procuradores</li> <li>Órganos judiciales</li> <li>Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### REGISTRO DE ENTIDADES Y EMPRESAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de entidades y empresas que se dan de alta en el municipio
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Procedimiento administrativo, Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	Entidad privada
Categorías de interesados	Asociados y miembros, Representante legal
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Información comercial
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros públicos</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen

Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna  
Calle Obispo Rey Redondo, 1 - 38201 San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz De Tenerife) ESPAÑA

<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### REGISTRO DE DOCUMENTOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de entradas y salidas de los documentos presentados en el Ayuntamiento
Finalidades	Procedimiento administrativo, Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	Entidad privada. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Registros públicos
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### REGISTRO DEL CENSO DE ANIMALES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro y control de animales peligrosos y domésticos residentes al municipio
Finalidades	Padrón de habitantes, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Fines estadísticos, históricos o científicos
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Otros datos identificativos.
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### REGISTRO DE VIVIENDAS TURÍSTICAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de casas rurales o pisos dedicados al turismo
Finalidades	Procedimiento administrativo. Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	Entidad privada. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios. Solicitantes. Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Registros públicos
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### DERECHOS DEL INTERESADO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Atender las solicitudes de los ciudadanos en el ejercicio de los derechos que establece el GDPR

**Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**  
Calle Obispo Rey Redondo, 1 - 38201 San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz De Tenerife) ESPAÑA

Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa. Procedimiento administrativo
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para resolver las reclamaciones. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y documentación
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### VIOLACIONES DE LA SEGURIDAD

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro, gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos.
Finalidades	Procedimiento administrativo. Otras finalidades: Gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos. Gestión y resolución de las brechas de seguridad en protección de datos
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal. Entidad privada
Categorías de interesados	Empleados. Proveedores. Personas de contacto y usuarios. Representante legal
Criterios de conservación	Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Información comercial. Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	

Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Interesados legítimos</li> <li>Entidades aseguradoras</li> <li>Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### ATENCIÓN CIUDADANA, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos de ciudadanos y residentes en sus relaciones con el Ayuntamiento y los organismos autónomos que dependen de este y atención a sugerencias y reclamaciones
Finalidades	Otras finalidades: ATENCIÓN CIUDADANA, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES, Gestión sancionadora pública, Gestión económico-financiera pública, Fines de interés público basados en la legislación vigente, Procedimiento administrativo, Publicaciones, ATENCIÓN CIUDADANA, SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES.
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### CULTURA, TURISMO Y FIESTAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de servicios personales efectuados por diversos departamentos de cultura, turismo y promoción ciudadana (biblioteca, auditorio...)

Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes. Beneficiarios. Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Clubs deportivos y federaciones • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### DEPORTES, PISCINA Y PABELLÓN DEPORTIVO, MERCADO MUNICIPAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de las actividades que organiza el Ayuntamiento en espacios públicos y clubs deportivos
Finalidades	Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales
Legitimación	• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Asociados y miembros. Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Firma manual. Tarjeta sanitaria. Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Clubs deportivos y federaciones

Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### CEMENTERIO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de datos relativos a los habitantes para la gestión del cementerio y derechos funerarios
Finalidades	Otras finalidades: . Padrón de habitantes
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Interesados legítimos • Administración tributaria
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### AYUDAS Y SUBVENCIONES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de tramitaciones para servicios de personas, asociaciones, comercios ...
Finalidades	Gestión económico-financiera pública. Fines de interés público basados en la legislación vigente. Gestión de asistencia social. Cumplimiento/Incumplimiento de obligaciones dinerarias. Prestación de servicios de solvencia patrimonial y crédito. Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Usuarios, Asociados y miembros, Propietarios o arrendatarios, Solicitantes, Beneficiarios, Ciudadanos y residentes

Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>Otras entidades financieras</li> <li>Entidades dedicadas al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para la gestión de los servicios sociales del municipio
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Gestión de asociados o miembros de entidades sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, religiosa o sindical. Gestión de asistencia social (con historial clínico). Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto, Solicitantes, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen

<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### SERVICIOS SOCIALES A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de servicios sociales personales efectuados por varios departamentos de infancia y juventud
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Gestión de asistencia social. Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales. Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Padres o tutores. Representante legal
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable • Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### SERVICIOS SOCIALES A MAYORES Y DEPENDENCIA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a personas mayores y personas con discapacidad
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria). Gestión de asistencia social. Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes

Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad, Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	Salud, solo a efectos de bajas, grado de discapacidad o pago de servicios sanitarios
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro</li> <li>Entidades sanitarias</li> <li>Organismos de la Seguridad Social</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### SERVICIOS SOCIALES A LA MIGRACIÓN

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a personas migrantes
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión de asistencia social, Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto, Migrantes, Otros colectivos de interesados: EMIGRANTES DE OTROS PAÍSES
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	Origen étnico o racial, Religión
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro</li> <li>Órganos judiciales</li> <li>Entidades sanitarias</li> <li>Organismos de la Seguridad Social</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> </ul>

Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A LA MUJER

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y seguridad a la mujer
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Gestión de asistencia social (con historial clínico). Gestión de asociados o miembros de entidades sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, religiosa o sindical. Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes. Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Firma manual. Núm. de SS o mutualidad. Tarjeta sanitaria
Categorías de datos especiales o penales	Salud. Violencia de género
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Económicos. financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro</li> <li>• Entidades sanitarias</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### SERVICIOS SOCIALES AL COLECTIVO LGTBIQ+

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios y actividades sociales a lesbianas, transexuales, gays, bisexuales, intersexuales, queer y cualquier otro tipo de orientación sexual o identidad de género

Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Gestión de asistencia social (con historial clínico). Gestión de asociados o miembros de entidades sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, religiosa o sindical. Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Asociados y miembros, Solicitantes, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad, Tarjeta sanitaria, Marcas físicas
Categorías de datos especiales o penales	Datos genéticos, Salud, Vida u orientación sexual
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro</li> <li>Entidades sanitarias</li> <li>Organismos de la Seguridad Social</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### SERVICIOS SOCIALES DE ATENCIÓN A PERSONAS CON ADICIONES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de los datos obtenidos para el desarrollo de servicios, actividades sociales y seguimientos de procesos de desintoxicación
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión de asistencia social (con historial clínico), Gestión de asistencia social, Gestión de bolsas de trabajo o gestión de procesos de selección (currículum)
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes, Otros colectivos de interesados: PERSONAS CON ADICIONES
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad

Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Entidades sanitarias</li> <li>Organismos de la Seguridad Social</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## VOLUNTARIOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Organización de actividades sociales. Personas, socias o no, que colaboran en la organización de las actividades de la asociación o públicas del Ayuntamiento
Finalidades	Recursos humanos
Legitimación	• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Asociados y miembros, Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Firma manual. Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales. Detalles de empleo
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## AUDIOVISUALES

<b>Tratamiento</b>
--------------------

**Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna**  
Calle Obispo Rey Redondo, 1 - 38201 San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz De Tenerife) ESPAÑA

Descripción	Gestión publicitaria audiovisual. Incluye imágenes (foto/video) y sonido (voz) de personas
Finalidades	Publicidad y prospección comercial
Legitimación	• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados. Proveedores y usuarios. Representante <a href="#">legal</a>
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

**Comentado [JR1]:** He eliminado la palabra clientes en varios tratamientos

AUDIOVISUALES DE ACTIVIDADES PÚBLICAS	
Tratamiento	
Descripción	Gestión publicitaria audiovisual. Incluye imágenes (foto/video) y sonido (voz) de personas obtenidas en lugares de acceso público
Finalidades	Publicidad y prospección comercial
Legitimación	• Por un interés legítimo obteniendo los datos de FUENTES DE ACCESO PÚBLICO (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	Fuentes accesibles al público, El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Beneficiarios
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable

Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### CONTACTOS, COMUNICACIÓN Y PRENSA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Comunicación, información y gestión sobre servicios, actividades, noticias, etc. Incluye contactos web y redes sociales
Finalidades	Publicidad y prospección comercial
Legitimación	• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto, usuarios, solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Información comercial
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### GUARDERÍA MUNICIPAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de los servicios de guardería, incluyen datos de salud relativas a la atención y en las dietas de los niños
Finalidades	Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria). Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal, Solicitantes, Beneficiarios, Ciudadanos y residentes

Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Tarjeta sanitaria
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales, Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### ESCUELA DE ADULTOS Y DE MÚSICA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de formación para las titulaciones de graduados, postgraduados, másteres, etc. suscritos a la enseñanza pública y formación musical
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria)
Legitimación	• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Estudiantes, Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de INVESTIGACIÓN histórica, estadística o científica
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Otros órganos de la administración pública • Otros destinatarios de cesión: CENTROS DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y PRIVADA
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
--	--

### GESTIÓN ESCOLAR Y ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Tratamiento	
Descripción	Gestión de los alumnos y profesorado del centro escolar y datos de los participantes en actividades extraescolares.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Educación enseñanzas obligatorias (primaria y secundaria)
Legitimación	• Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Estudiantes. Representante legal
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de INVESTIGACIÓN histórica, estadística o científica
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Tarjeta sanitaria
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento). Características personales. Circunstancias sociales. Académicos y profesionales
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Otros órganos de la administración pública
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### VIDEOVIGILANCIA

Tratamiento	
Descripción	Grabación visual de personas por motivos de seguridad
Finalidades	Otras finalidades: Garantizar la seguridad de las personas e instalaciones. Videovigilancia. Garantizar la seguridad de las personas e instalaciones
Legitimación	• Artículo 6.1 e) del GDPR: Cumplimiento de una misión de interés público
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Transcurrido un mes salvo comunicación a las Fuerzas de Seguridad o Juzgados y Tribunales.
Sistema de tratamiento	Automatizado

<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	Imagen
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## POLICÍA LOCAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente, Gestión de nóminas, Recursos humanos
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)</li> </ul>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	No existen
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## REGISTRO POLICIAL DE INTERVENCIONES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Datos para el desarrollo del trabajo policial y de la vigilancia propios de la policía local (investigación, accidentes, violencia, sanciones, detenciones...)
Finalidades	Gestión sancionadora pública. Actuaciones de fuerzas y cuerpos de seguridad con fines policiales. Videovigilancia espacios públicos
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	Entidad privada. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto. Migrantes, Ciudadanos y residentes. Otros colectivos de interesados: Cualquier persona que tenga relación con delitos, accidentes, sanciones o investigación
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Imagen. Núm. de SS o mutualidad. Tarjeta sanitaria. Huella dactilar. Marcas físicas. Otros datos identificativos:
Categorías de datos especiales o penales	Condenas y delitos penales. Violencia de género
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento). Características personales. Circunstancias sociales. Datos de geolocalización. Datos de tráfico. Infracciones administrativas
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Órganos judiciales • Organismos de la Seguridad Social • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## REGISTRO POLICIAL DE LLAMADAS Y PRESENCIA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro de llamadas y de presencia para la atención de seguridad ciudadana
Finalidades	Otras finalidades: Registro de llamadas de personas y/o ciudadanos. Registro de llamadas de personas y/o ciudadanos
Legitimación	• Por interés legítimo de ORGANISMOS PÚBLICOS en el ejercicio de sus funciones (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto. Solicitantes. Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Datos de geolocalización
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Fuerzas y cuerpos de seguridad
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### AUTORIZACIONES DE OBRA EN VÍA PÚBLICA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión y tramitación de autorizaciones de obra en vía pública. Remodelación del pavimento o aceras en la vía pública.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	RGPD: Artículo 6.1.c), e): el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento y cumplimiento de una competencia en interés público o ejercicio de poderes públicos. LOPDGDD: Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales protegidos de Canarias. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.
Origen de los datos	La persona interesada o su representante legal
Categorías de interesados	Personas físicas: solicitantes, personas beneficiarias, representantes legales
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y Profesionales: Título habilitante para el ejercicio de la actividad a la que esté vinculada la instalación. Económicos, Financieros y de Seguros: Datos bancarios.
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Órganos judiciales • Fuerzas y cuerpos de seguridad • Administración pública con competencia en la materia
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
--	--

## REGISTRO POLICIAL DE PERMISOS DE ARMAS

Tratamiento

Descripción	Gestión de datos referentes al permiso y uso de armas
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento), Características personales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## LABORAL Y RR. HH.

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión administrativa y laboral del personal empleado en la organización
Finalidades	Recursos humanos, Gestión de nóminas
Legitimación	• Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, N.º de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Académicos y profesionales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	

Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### REGISTRO JORNADA LABORAL Y CONTROL HORARIO

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro horario de la jornada laboral para dar cumplimiento al RDL 8/2019, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo Registro y control de entradas y salidas de los empleados a las instalaciones
Finalidades	Gestión de nóminas. Recursos humanos
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados durante 4 años para el registro horario de jornada laboral
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Firma manual. Firma electrónica. Identificador de usuario
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de la prevención de riesgos laborales de los empleados
Finalidades	Prevención de riesgos laborales servicio externo

Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictamen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Núm. de SS o mutualidad
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### EMBARGO DE NÓMINAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de embargos solicitados por la Administración
Finalidades	Gestión de nóminas, Cumplimiento/Incumplimiento de obligaciones dinerarias
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	Administraciones públicas
Categorías de interesados	Empleados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictamen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
--	--

### PROVEEDORES

Tratamiento	
Descripción	Gestión comercial y administrativa con proveedores. Incluye datos de contacto de personas físicas que presten servicios a una persona jurídica, inclusive los profesionales individuales
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Personas de contacto y usuarios, representante legal
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Información comercial, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
Categorías de destinatarios	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### FISCAL Y CONTABLE

Tratamiento	
Descripción	Registro de las obligaciones fiscales y contables sujetas a la actividad económica
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores y usuarios
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Administración tributaria</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## CONTACTOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Comunicación, información y gestión sobre productos y servicios. Incluye contactos web y redes sociales
Finalidades	Publicidad y prospección comercial
Legitimación	• CONSENTIMIENTO del interesado para fines específicos (artículo 6.1.a GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Personas de contacto y usuarios. Solicitantes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Información comercial
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## CONTRATACIÓN

<b>Tratamiento</b>
--------------------

Descripción	Gestión y tramitación de pliegos y expedientes de contratación, así como la formalización, desarrollo y ejecución de los contratos
Finalidades	Recursos humanos, Denuncias internas
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por un INTERÉS LEGÍTIMO del Responsable del tratamiento o Tercero (artículo 6.1.f GDPR)</li> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> </ul>
Origen de los datos	Administraciones públicas. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Representante legal, Licitantes, Adjudicatarios, Contratistas, Personas físicas
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica, Datos bancarios
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales (personalidad o comportamiento)
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Notarios, abogados y procuradores</li> <li>• Órganos judiciales</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### GESTIÓN DE CONVENIOS Y ENCOMIENDAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de convenios y encomiendas suscritos por el Ayuntamiento para el desarrollo y ejecución de sus competencias, así como la tramitación de las actuaciones previstas en los mismos.
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)</li> </ul>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal, Cargos públicos, Empresas, Administraciones públicas y personas jurídicas firmantes de los convenios
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica

Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Información comercial, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de expedientes y procedimientos de responsabilidad patrimonial en el Ayuntamiento.
Finalidades	Gestión económico-financiera pública. Fines de interés público basados en la legislación vigente. Procedimiento administrativo, Gestión de asistencia social. Prestación de servicios de solvencia patrimonial y crédito, Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• LOPDGD: Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos.</li> </ul> Normativa que legitima el tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público <ul style="list-style-type: none"> <li>• Artículo 9.2.g: tratamiento necesario por razones de un interés público esencial</li> <li>• Artículo 9.2.f: tratamiento necesario para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones o cuando los tribunales actúen en ejercicio de su función judicial</li> </ul>
Origen de los datos	Juzgados y Tribunales, Organismos colaboradores. El mismo interesado o su representante legal. Gobierno de Canarias
Categorías de interesados	Usuarios, Asociados y miembros. Propietarios o arrendatarios. Solicitantes, Beneficiarios, Ciudadanos y residentes. Beneficiarios, Representantes legales y cualesquiera otras personas implicadas en el expediente de responsabilidad patrimonial. Residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica, Núm. de SS o mutualidad, Sexo, Estado Civil, Lugar de Nacimiento
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales, Circunstancias sociales, Detalles de empleo, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	

Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>Otras entidades financieras</li> <li>Entidades dedicadas al cumplimiento o incumplimiento de obligaciones dinerarias</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> <li>Seguro de responsabilidad civil</li> <li>Otra información relacionada con el expediente de responsabilidad patrimonial</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de procedimientos sancionadores y alegaciones contra denuncias por infracciones de ordenanzas municipales y demás normativa reguladora de las competencias del Ayuntamiento
Finalidades	Gestión sancionadora pública. Gestión económico-financiera pública. Gestión tributaria, inspección y recaudación., Procedimiento administrativo. Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>LOPDGDD: Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos.</li> </ul> <p>Normativa que legitima el tratamiento:</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.</p> <p>Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público Ordenanzas Municipales en función de la materia.</p>
Origen de los datos	Administraciones públicas. Entidad privada. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores. Representante legal. Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados. Personas denunciantes y denunciadas. Personas implicadas en el expediente sancionador
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Imagen, Voz, Firma manual, Firma electrónica, Identificador de vehículos, Sexo, Estado Civil, Nacionalidad, Fecha y Lugar de Nacimiento; relacionados con el expediente sancionador
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Académicos y profesionales. Detalles de empleo. Económicos, financieros y de seguro. Infracciones administrativas
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>Órganos judiciales</li> <li>Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>Administración pública con competencia en la materia</li> <li>Otros órganos de la administración pública</li> </ul>

Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### ENTIDADES CIUDADANAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Registro y gestión de entidades ciudadanas del municipio; gestión y tramitación de ayudas y subvenciones a entidades ciudadanas para la financiación de gastos de funcionamiento. Gestión de las entidades ciudadanas para garantizarles el ejercicio de los derechos establecidos en el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana
Finalidades	Gestión económico-financiera pública. Gestión tributaria, inspección y recaudación.. Fines de interés público basados en la legislación vigente. Procedimiento administrativo. Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Origen de los datos	Administraciones públicas. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal. Ciudadanos y residentes. Personas que formen parte de las juntas directivas u órgano equivalente de la entidad ciudadana
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Firma manual. Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Circunstancias judiciales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística</li> <li>• Juzgados y Tribunales</li> <li>• Boletines Oficiales y canales oficiales del Ayuntamiento (Registro Municipal de Entidades y Asociaciones de La Laguna)</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## PARTICIPACION CIUDADANA

Tratamiento	
Descripción	Gestionar y tramitar los procesos y procedimientos participativos promovidos por el Ayuntamiento, así como la organización y ejecución de los mismos. Entre estos fines se incluyen el planteamiento y realización de iniciativas, preguntas, comparecencias, sugerencias y aportaciones ciudadanas, así como el conocimiento de la tramitación y resultado de las mismas; gestión del portal de participación ciudadana; comunicación de novedades, nuevos procesos, informar y cursar invitaciones para participar en nuevos procesos participativos que sean convocados por el Ayuntamiento. Gestión de personas participantes en jornadas, charlas, formaciones y actividades análogas derivadas de procesos participativos para controlar el aforo o cupo de dicha actividad, así como para informar de cambios en fecha, hora o lugar de dichas actividades y trasladar los resultados del proceso participativo en el que se haya producido la intervención.
Finalidades	Gestión económico-financiera pública. Gestión tributaria, inspección y recaudación., Fines de interés público basados en la legislación vigente. Publicaciones. Procedimiento administrativo. Gestión de asistencia social. Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril. Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 5/2010, de 21 de junio. Canaria de Fomento a la Participación Ciudadana. Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.  Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (Publicado en el BOP nº 34 de fecha 21 de marzo 2022)</p>
Origen de los datos	Juzgados y Tribunales
Categorías de interesados	Representante legal, Ciudadanos y residentes, Asociaciones, Fundaciones...
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica, Lugar de residencia
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Registros públicos</li> <li>• Participación ciudadana, publicidad activa, transparencia y gobierno abierto</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## GESTION DEL SISTEMA INTERNO DE INFORMACION PARA LA PROTECCION DE INFORMANTES

Tratamiento	
Descripción	Otorgar una protección adecuada frente a las represalias que puedan sufrir las personas físicas que informen sobre alguna de las acciones u omisiones a que se refiere la normativa reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción

Finalidades	Procedimiento administrativo. Protección
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos.</li> </ul> Normativa que legitima el tratamiento: Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Ley Orgánica 7/2021, de 26 de mayo, de protección de datos personales tratados para fines de prevención, detección, investigación y enjuiciamiento de infracciones penales y de ejecución de sanciones penales.
Origen de los datos	Autoridades Estatales o Autonómicas con competencia en la materia, Autoridad judicial. Ministerio Fiscal. Autoridad administrativa competente en el marco de una investigación penal, disciplinaria o sancionadora
Categorías de interesados	Empleados. Usuarios. Representante legal. Licitantes. Cargos públicos. Becarios trabajadores en prácticas o en períodos de formación. Personas que participan en procesos de selección. Personas que prestan asistencia a los informantes. Personas de su entorno que puedan sufrir represalias
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictaminen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Voz. Firma manual. Firma electrónica. Puesto de trabajo o relación con los hechos objeto de investigación e información.
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### RECLAMACIONES CONSUMO (OMIC)

Tratamiento	
Descripción	Recepción y tramitación de las reclamaciones en materia de consumo que se presenten directamente por las personas consumidoras propiciando sistemas de resolución voluntaria o extrajudicial.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Publicaciones. Procedimiento administrativo. Gestión de los datos de usuarios finales

Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 3/2003, de 12 de febrero, del Estatuto de los Consumidores y Usuarios de la Comunidad Autónoma de Canarias.</p> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.</p> <p>Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.</p> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.</p> <p>Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras Leyes complementarias.</p> <p>Decreto 90/2023, de 25 de mayo, por el que se regulan los servicios de atención a la clientela, las características y el procedimiento de obtención de las hojas de reclamaciones y su tramitación administrativa en las relaciones de consumo</p>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes. Personas consumidoras y usuarias a las que se ofertan bienes o los adquieren. Productos y servicios ofertados por empresario o profesional, con independencia de su naturaleza pública o privada; personas físicas que actúen con un propósito ajeno a su actividad comercial, empresarial, oficio o profesión
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica, Datos bancarios
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales. Información comercial
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades públicas y privadas intervenientes y/o competentes</li> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> <li>• Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> <li>• Gobierno de Canarias</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### TABLON DE EDICTOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión del tablón de edictos municipal. Tramitación de solicitudes para la publicación en el tablón de edictos municipal de los actos y comunicaciones que deban publicarse por disposición legal o reglamentaria
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Procedimiento administrativo. Tramitación de solicitudes. Comunicaciones que deban publicarse por disposición legal

Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.</p>
Origen de los datos	Administraciones públicas. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal. Personas físicas. Solicitantes. Personas interesadas cuyos datos puedan publicarse en Tablón de edictos del Ayuntamiento
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Firma manual. Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Publicación en el tablón de anuncios del Ayuntamiento</li> <li>• Boletines Oficiales</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## MATRIMONIO CIVIL

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión y celebración de uniones matrimoniales en el Ayuntamiento.
Finalidades	Fines de interés público basados en la legislación vigente. Procedimiento administrativo
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.  Ley 35/1994, de 23 de diciembre, de modificación del Código Civil en materia de Autorización del Matrimonio Civil por los Alcaldes.  Real Decreto de 24 de julio de 1889 por el que se publica el Código Civil.</p>
Origen de los datos	Juzgados y Tribunales. Registros públicos. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal. Ciudadanos y residentes. Contrayentes. Testigos
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono, Firma manual, Firma electrónica. Todo tipo de datos identificativos, por su naturaleza transversal
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Interesados legítimos</li> <li>• Instituto Nacional de Estadística</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## TESORERIA Y CONTABILIDAD

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión contable y de tesorería del Ayuntamiento. Contabilización de los derechos, ingresos, gastos y pagos y sus modificaciones.
Finalidades	Gestión económico-financiera pública. Gestión tributaria, inspección y recaudación.. Fines de interés público basados en la legislación vigente. Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.  Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.  Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.</p>
Origen de los datos	Administraciones públicas. El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal. Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados mientras existan prescripciones legales que dictamen la custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro. Datos fiscales y tributarios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable</li> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Otras entidades financieras</li> <li>• Administración tributaria</li> <li>• Tesorería General de la Seguridad Social.</li> </ul>

Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## GESTIÓN DE RESIDUOS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de recogida de residuos urbanos y limpieza viaria
Finalidades	Gestión tributaria, inspección y recaudación., Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal, Ciudadanos y residentes, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Información comercial, Económicos, financieros y de seguro, Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	• Registros públicos
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## ACTIVIDAD DE TAXI

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Tramitación de los expedientes vinculados con las licencias de auto-taxis (rescates, renovaciones, sanciones). Gestión e inspección de los permisos de conducción municipal de auto-taxi en el municipio. Gestión y tramitación de subvenciones destinadas al sector del taxi. Registro y gestión para la elección de representantes en la mesa del taxi del municipio de La Laguna.
Finalidades	Procedimiento administrativo, Licencia de auto-taxi

Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.  Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Ley 13/2007, de 17 de mayo, de Ordenación del Transporte por Carretera de Canarias.  Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.  Ordenanza municipal reguladora del servicio de vehículos de alquiler con aparato taxímetro (Taxi).</p>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Solicitantes. Titulares de una licencia de auto-taxi
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono, Imagen, Firma manual, Firma electrónica. Datos bancarios. Núm. de SS o mutualidad. Todo tipo de datos identificativos, por su naturaleza transversal, Titularidad del vehículo. Permiso de conducción, Licencia municipal y licencia de transporte.. Vida Laboral
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Características personales, Datos fiscales y tributarios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismos de la Seguridad Social</li> <li>• Otros órganos de la administración pública</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descriptas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### GESTIÓN ECONÓMICA, FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión económica, financiera y presupuestaria del Ayuntamiento. Fiscalización de ingresos y gastos, realización de pagos correspondientes, elaboración del presupuesto, gestión de facturación, control presupuestario y gestión fiscal.
Finalidades	Gestión contable, fiscal y administrativa
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>• Para la ejecución de un CONTRATO o precontrato con el interesado (artículo 6.1.b GDPR)</li> </ul>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Proveedores, Representante legal, Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	

Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Firma manual. Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro. Transacciones de bienes y servicios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Otras entidades financieras</li> <li>• Entidades aseguradoras</li> <li>• Administración pública con competencia en la materia</li> <li>• Audiencia de Cuentas de Canarias</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

## EMERGENCIAS

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Atención y gestión de llamadas de emergencia en materia de seguridad pública.
Finalidades	Atención y gestión de llamadas de emergencia en materia de seguridad pública
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> </ul>
Origen de los datos	Juzgados y Tribunales. Organismos colaboradores. Administraciones públicas. El mismo interesado o su representante legal. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
Categorías de interesados	Representante legal. Ciudadanos y residentes
Criteria de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Teléfono. Marcas físicas. Identificador de vehículos. Todo tipo de datos identificativos, por su naturaleza transversal. Otra información recabada para la atención de la llamada de emergencia
Categorías de datos especiales o penales	Salud
Otro tipo de datos	Características personales. Circunstancias sociales
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Entidades públicas y privadas intervenientes y/o competentes</li> <li>• Entidades sanitarias</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	

Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.
--	--

### PLANES DE EMERGENCIAS

Tratamiento	
Descripción	Registro y gestión de Planes de emergencia y autoprotección, contra Incendios y de Evacuación de los edificios, locales y, en su caso, de lugares de amplia concurrencia, dedicados a actividades potencialmente peligrosas.
Finalidades	Evacuación actividades potencialmente peligrosas. Registro y gestión de Planes de emergencia y autoprotección
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el cumplimiento de una misión realizada en INTERÉS PÚBLICO o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 6.1.e GDPR)</li> <li>Artículo 8: tratamiento de datos por interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento: Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de protección de la seguridad ciudadana. Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil. Ley 6/1997, de 4 de julio, de coordinación de Policías Locales de Canarias. Ley 9/2007, de 13 de abril, del Sistema Canario de Seguridad y Emergencias. Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.</li> </ul>
Origen de los datos	Organismos colaboradores, Administraciones públicas
Categorías de interesados	Representante legal, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener los fines de archivo en INTERÉS PÚBLICO
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono, Firma manual. Firma electrónica. Información relacionada con el plan de emergencia
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Infracciones administrativas. Expediente sancionador relacionados con el plan de emergencia
Categorías de destinatarios	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Entidades públicas y privadas intervinientes y/o competentes</li> <li>Fuerzas y cuerpos de seguridad</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### GESTIÓN DE PATRIMONIO

Tratamiento	
Descripción	Gestión del inventario municipal de bienes y derechos y demás procedimientos y actividades realizados por el Ayuntamiento en relación con su patrimonio

Finalidades	Gestión del inventario municipal de bienes
-------------	--

Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 6/2006, de 17 de julio, del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Canarias.  Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.</p>
Origen de los datos	Juzgados y Tribunales. Administraciones públicas. Registros públicos. Cabildo Insular de Tenerife. Diputado del Común. Tribunal de Cuentas o equivalente autonómico
Categorías de interesados	Propietarios o arrendatarios. Representante legal. Ciudadanos y residentes. Contribuyentes y sujetos obligados
Criterios de conservación	Conservados durante no más tiempo del necesario para mantener el fin del tratamiento o mientras existan prescripciones legales que dictaminen su custodia
Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
<b>Categorías de datos</b>	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte. Nombre y apellidos. Dirección postal o electrónica. Teléfono. Firma manual. Firma electrónica
Categorías de datos especiales o penales	Origen étnico o racial. Fecha y lugar de Nacimiento
Otro tipo de datos	Detalles de empleo. Económicos, financieros y de seguro. Datos fiscales y tributarios
<b>Categorías de destinatarios</b>	
Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registros públicos</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

#### SOPORTE A USUARIOS DE LA SEDE ELECTRONICA (Gestionada por Informática)

<b>Tratamiento</b>	
Descripción	Gestión de las incidencias de los usuarios que se relacionan por medios electrónicos con el Ayuntamiento a través de la Sede Electrónica.
Finalidades	Procedimiento administrativo. Prestación de servicios informáticos. Gestión de incidencias por medios electrónicos con el Ayuntamiento.
Legitimación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR)</li> <li>Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento:</li> </ul> <p>Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.  Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.  Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias.  Ordenanza Municipal de Acceso Electrónico a los Servicios Públicos Municipales y de utilización de Medios Electrónicos del Excelentísimo Ayuntamiento de La Laguna.</p>
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal. Usuarios de servicios electrónicos del Ayuntamiento
Categorías de interesados	Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines

Sistema de tratamiento	Parcialmente Automatizado
------------------------	---------------------------

Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	No existen
Categorías de destinatarios	
Cesiones	• Interesados legítimos
Transferencias internacionales	No existen
Medidas de seguridad	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.

### RESERVA DE ESPACIOS CULTURALES Y SALAS EXPOSITIVAS

Tratamiento	
Descripción	Gestión y tramitación de reserva de espacios culturales gestionados por el Organismo Autónomo de Cultura. Gestión y tramitación de las solicitudes de espacios expositivos (salas de arte) del Organismo Autónomo de Cultura.
Finalidades	Gestión de actividades asociativas, culturales, recreativas, deportivas y sociales
Legitimación	• Por una OBLIGACIÓN LEGAL del Responsable del tratamiento (artículo 6.1.c GDPR) • Artículo 8: tratamiento de datos por obligación legal, interés público o ejercicio de poderes públicos. Normativa que legitima el tratamiento: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Ley 7/2015, de 1 de abril, de los Municipios de Canarias. Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local. Ordenanza Fiscal reguladora de la Tasa por la utilización o el aprovechamiento especial de dominio público de las instalaciones del Organismo Autónomo de Cultura. Estatutos del Organismo Autónomo de Cultura.
Origen de los datos	El mismo interesado o su representante legal
Categorías de interesados	Representante legal, Solicitantes, Ciudadanos y residentes
Criterios de conservación	Conservados durante NO MÁS TIEMPO DEL NECESARIO para alcanzar los fines
Sistema de tratamiento	Automatizado
Categorías de datos	
Datos identificativos	DNI/NIF/NIE/Pasaporte, Nombre y apellidos, Dirección postal o electrónica, Teléfono, Firma manual, Firma electrónica, Datos bancarios
Categorías de datos especiales o penales	No existen
Otro tipo de datos	Económicos, financieros y de seguro
Categorías de destinatarios	

Cesiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bancos, cajas de ahorro y cajas rurales</li> <li>• Otras entidades financieras</li> </ul>
Transferencias internacionales	No existen
<b>Medidas de seguridad</b>	
Descripción general de las medidas técnicas y organizativas de seguridad	Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Anexo II (Medidas de seguridad) del Real Decreto 311/2022, de 3 de mayo, por el que se regula el Esquema Nacional de Seguridad (ENS) en el ámbito de la Administración Electrónica, las cuales se encuentran descritas en los documentos que conforman la política de protección de datos y seguridad de la información de nuestra entidad.